

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de El Día, Escríbanse siempre Apartado de Correos, núm. 34

Enscriptions: Trimestral 6 pesetas
Semestral 12
Anual 24
América y Portugal 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pza., 15 Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

NO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Martes 9 de Octubre de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12 211

DEL MOMENTO

GUADALUPE

Guadalupe, refugiosa de los siglos en las sierras de Guadalupe, resucita hoy al conjuro del nombre, con motivo de la coronación de la imagen de Nuestra Señora, venerada desde tiempos antiguos en aquellas rocas. Es un día extraordinario, culto que siempre le informaron; que también de España, o de España, recibía ahoyais.

de la independencia, parece que esta se consolidaba después entre las rocas del Bruch, al cabo de catorce siglos, en lucha contra los franceses. Subamos, pues, a las montañas más altas para renovar y fortalecer nuestro espíritu, y sean en todo tiempo Montserrat y Guadalupe, el depósito sagrado a que acudamos para robustecer nuestra fe y multiplicar nuestro aliento. Con el rey y con el Gobierno, estamos todos en espíritu—pues todos no podemos estar con el cuerpo—en la sublime montaña del Guadalupe el día consagrado a la fiesta de la raza, para sellar sus excelencias y ennoblecer sus destinos.

FERNANDO

EN VIGO

Fallecimiento de un gran periodista

Ha fallecido en la ciudad de la Oliva don Eladio de Lema, director propietario de nuestro estimado colega «Faro de Vigo», diario decano de la prensa gallega.

Hombre de grandes iniciativas y actividad, fue uno de los principales propulsores de la prensa regional. Logró con su incansable constancia y sus indiscutibles dotes personales colocar el periódico que había fundado su difunto padre don Angel, a una altura envidiable.

No era don Eladio hombre de talento literario, pero tenía gran tacto y acierto para la dirección periodística.

Poseía además un don de gentes que lo hacía muy afable y simpático a cuantos le trataban.

De claro criterio y de felices disposiciones para la empresa a la que había dedicado toda su vida, conquistó uno de los primeros puestos para su periódico, en la prensa de Galicia.

A su distinguida viuda e hijos y demás familiares y Redacción del estimado colega vigués testimoniamos el más sentido pésame por la dolorosa desgracia que les aflige. A nuestros lectores rogamos una oración por el eterno descanso del finado

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general, Enfermedades secretas, Piel
DIABETES
Paracitación; Endoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pza., 25 y 27 (Banco Castellano)

Sucesos en la provincia

SUSTRACCION DE ABONO MINERAL
La Guardia civil de Aguilar de Campoo ha detenido en Vallespino a los hermanos Domingo y María Consuelo Martín, de 32 y 20 años de edad, respectivamente, presuntos autores del hurto de cien kilos de abono mineral a su convecino Leandro Ruiz, cuyo hecho ocurrió en la noche del 3 del actual.

OTRO HURTO

En Dueñas fué denunciado Esteban Sama Grande, autor del hurto de dos herramientas a Francisco Chico. Dichos objetos pudieron ser recuperados.

Después de la catástrofe del Teatro Novedades

UN RELATO EMOCIONANTE

Entre los testigos que esperaban el sábado turno para declarar ante el juez especial que instruye la causa con motivo de la catástrofe de Novedades estaba una mujer, llamada Dolores Garrido, que consiguió salvarse en unión de sus hijos, pero no sin sufrir una verdadera odisea.

Dijo Dolores que el día del suceso fué a ver «La mejor del Puerto», acompañada por su hijo, Francisco España, y la esposa de éste, Antonia Cerezo. Los tres ocuparon asientos en la entrada general.

Acaso el primero que se dió cuenta de que en el escenario había fuego fué Francisco España, que se abstuvo de advertir a las mujeres lo que ocurría para que no sembrasen la alarma. Únicamente las cogió de los brazos, haciéndolas levantarse y diciéndoles: —¡Ea, venid!

En aquel momento, según Dolores Garrido, todo el público se hallaba tranquilo, escuchando los compases de la música.

Obedientes Dolores y Antonia al mandato de Francisco, salieron del «gallinero» y comenzaron a descender las escaleras que conducían a los pisos bajos. Llevaban salvados pocos peldaños, cuando percibieron el tumulto que se producía arriba, y notaron que la gente salía en precipitada fuga.

Ellos aumentaron la rapidez de la marcha, y hubieran ganado la calle con relativa facilidad, de no haberse apagado las luces cuando se iban en el segundo piso.

«Entonces—dice Dolores Garrido—la confusión fué espantosa, y los gritos que oíamos en derredor partían el alma. Nosotros, sin embargo, seguimos avanzando, cogidas mi nuera y yo a los brazos de Francisco, que iba en medio de ambas. Para mayor seguridad me agarré a la barandilla de la escalera. De improviso se nos vino encima la avalancha de gente y nos separó a los tres. Sin embargo, llamándonos a gritos pudimos volver a reunirnos, reconociéndonos al resplandor de las llamaradas que ardían dentro de la sala; pero a los pocos minutos volvimos a ser separados por la enorme muchedumbre, y ya no nos volvimos a encontrar.

Yo fuí arrastrada por un grupo de espectadores, y con él llegué hasta una ventana abierta sobre la calle de Santa Ana, por donde nos arrojamos todos, y así logramos ponernos en salvo. En la caída me produjeron varias lesiones, pero leves, de las que ya estoy curada.

Buscqué a mis hijos con la angustia que puede imaginarse, y no los encontré. Por fortuna, Francisco y Antonia se habían salvado, gracias a Dios. Francisco salió como yo, saltando a la calle por una ventana. Antonia no sabe cómo pudo verse libre. Entre empujones, caídas, golpes, gritos e insultos se vió envuelta en la enorme masa humana que luchaba en los pasillos del teatro buscando la salida. Se dió por muerta, y aun no se ha logrado explicar cómo se vió, al cabo, en medio de la calle de Toledo, maltrata, magullada y con toda la ropa hecha jirones.»

La madre y los hijos se reunieron en su domicilio y han comparecido ante el juez para referirle su odisea de aquella espantosa tarde.

Las primeras letras

(Leída por su autor en el Certamen del Regimiento de Talavera).

El activo peatón de la aldea ha gritado: ¡tía Juana!... ¡Una carta! y antes que de la mula cansina la mugrosa valija tomara, rodeado se ha visto el buen hombre de la Pepa, la «Bizca» y la Blasa; las tres únicas mozas que tiene la aldea que ha dado un mozo a la Patria. La tía Juana, la madre del mozo ha dejado, al grito, de sobar la masa, y ha corrido a la calle limpiando sus dedos pringosos, en su vieja falda.

—¡Id de ahí!... —ha lanzado a las jóvenes, —¡A buscarme a Cirilo... pasmadas; ¿qué queréis que os cuente mi Juan, si no el pobre a su madre decirle sus ansias?... ¿Qué queréis vosotras?... Traedme a Cirilo. Decidme qué tenga listas las campanas, que hoy mi Juan me escribe por su propia mano y en el hormiguero que haya en los papeles (he de ver su alma. Que venga Cirilo, a ver lo que dice mi Juan... —En un vuelo, la Blasa, la novia querida de Juan el soldado, a la que aun no ha escrito desde que dejara la pequeña aldea porque no rieran los que se prestaran a escribir sus cartas, ha traído al intérprete, a un tiempo sacristán y maestro de albardas.

—Ha de saber, madre, que aún no he podido escribir «tío» a lo largo la carta, pero sí la he «firmado», es mi letra la que acaba el escrito; ¡palabra! Y la madre, tremando de júbilo y ansiedad, con los ojos del alma quieren leer, y... ¿qué dicen, Cirilo, estas patas de mosca enlazadas? —Juan García... Juan García, dice. Sus primeras letras son letras bien claras.

—¡Ay!—dando un suspiro, exclama la novia: —Para que me escriba poco ya le falta. Y mientras la Blasa, la «Bizca» y la Pepa, con el latinista enhebran la charla, la madre ignorante, que sabe del hijo por lo que la dicen que dice en su carta, al zaguán se ha entrado con ella en los pasillos (nos, y allí donde dicen que la firma se halla ha besado, poniendo en el beso la llama de amores que arde en sus entrañas.

Juan García es ya firma de mérito, que ha engarzado su madre en ella una lágrima (grima!

José Jiménez de la Orden
Comandante de la Zona

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La fiesta de su Patrona

El presidente del Colegio Oficial del secretariado local de la provincia de Palencia, nuestro distinguido amigo don Manuel Díaz Caneja, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a todos los actos que dicho organismo celebrará con motivo de la festividad de la Patrona y la inauguración del domicilio social.

He aquí el programa:
A las once de la mañana del día 12 de Octubre, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, misa en honor de la Virgen del Pilar, Patrona del Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.

La Banda municipal de música de Palencia interpretará un selecto programa musical durante la celebración de este acto religioso, al que asistirán las autoridades de la provincia.

A las doce, inauguración del domicilio social.

A las doce y media, Junta general en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

A la una y media, banquete en honor de las autoridades.

A las siete y media de la tarde, función cinematográfica en el Teatro Principal.

Una suscripción

Suscripción iniciada a favor de los vecinos perjudicados con el incendio de las casas inmediatas a la dársena del Canal de Castilla.
Las 458,85 pesetas recaudadas, se han distribuido por orden del señor alcalde, en la forma siguiente, teniendo en cuenta la importancia de los perjuicios sufridos:
A don Francisco Liso, 110 pesetas.
A don Juan Fernández, 110.
A don Faustino Manrique, 110.
A don Luis Merino, 64,20.
A doña Leandra Pozo, 64,15.
Total igual, 458,85 pesetas.

ECOS POLÍTICOS

Se reúnen los presidentes de todas las secciones de la Asamblea Nacional

Ayer por la tarde reanudó sus trabajos la Asamblea Nacional, presidida por el señor Yanguas.

A las cinco y cuarto estuvieron reunidos los presidentes de todas las Secciones, excepto el señor Garzo y Vidal.

El señor Yanguas manifestó que asistieron a la reunión catorce presidentes, dedicándose a estudiar la reforma del reglamento especialmente las partes que precisan reforma.

Se redactará un proyecto de reglamento que el señor Yanguas elevará al señor marqués de Estella.

En la reunión se hizo examen general de todo el reglamento.

Se preguntó al señor Yanguas si había anunciado alguna interpelación y manifestó que hasta ahora sólo había una del señor Anasagasti sobre espectáculos públicos, haciendo referencia al incendio del teatro de Novedades.

Añadió que se llevará a la orden del día el asunto de las patentes y marcas, un ruego de Salcedo Bermejillo y otro sobre expropiación forzosa.

Además las secciones ultimarán algunos asuntos, entre ellos uno sobre becas a los estudiantes.

Terminada esta sesión, se reunió la Junta de Gobierno interior, tratando de la reforma del reglamento.

La salud del duque de Tetuán

A última hora de la tarde el ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, ha sufrido una agravación en su enfermedad. Se le ha administrado el Viático, asistiendo al acto el señor marqués de Estella, los ayudantes de ambos generales, familiares y servidumbre. A primera hora de la noche la gravedad del paciente será extrema.

Aunós, restablecido

El ministro de Trabajo se halla mejorado de su dolencia y asistió a la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Chile.

Hablando con los periodistas les manifestó que pensaba marchar a Lérida.

Sobre unas oposiciones

El segundo ejercicio de las oposiciones a plazas de auxiliares administrativos de Instrucción Pública, que debería celebrarse en el Palacio del Hielo el miércoles próximo, se celebrará en el Ministerio de Instrucción el mismo día.

Del viaje del presidente a Canarias

Como ya se sabe, el día 12 sale de Madrid el jefe del Gobierno para Sevilla, Utrera, Jerez y Cádiz. En este puerto embarcará en el cañonero «Dato», el día 14 con rumbo a Santa Cruz de Tenerife.

El Presidente tiene el propósito de visitar las dos islas en que radican las capitales provinciales, pues no dispone de tiempo para más, ya que desea estar de regreso en Madrid, el día 24 del actual.

Primo de Rivera juzga este tiempo suficiente, para recoger información de Canarias, que hace poco fueron visitadas detenidamente por el ministro de Gracia y Justicia y por representaciones de todos los Ministerios.

Una visita

El Presidente del Consejo Industrial ha visitado al ministro del Trabajo para darle cuenta del proyecto estudio para regular la instalación eléctrica en los edificios, tal como entiende sobre el particular la comisión permanente de la electricidad.

En próxima fecha se dará una disposición relativa a los casos de responsabilidad por siniestro de los edificios, ocasionados por la mala instalación del tendido de electricidad.

Inauguración de la XVI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Se ha celebrado en el salón de actos de la Academia de Medicina la sesión inaugural de la XVI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional.

Fuó presidida por el director general de Sanidad, Sr. Horcadas. A su lado se sentaron D. Juan Rhodes, presidente de la Unión Farmacéutica Nacional; D. José Rodríguez, del Colegio Oficial de Farmacéuticos, los señores Bustamante, Busto, Pulido y Casares Gil.

El Consorcio Resinero

Bajo la presidencia del director de Agricultura, señor Vellando, se ha reunido hoy la Comisión para redactar los reglamentos que han de regir en el Consorcio Resinero.

La Granja Agrícola del Colegio de Sordomudos

El comisario regio del Colegio Nacional de sordomudos y de ciegos ha elevado un escrito al director de Agricultura solicitando una subvención que sirva de iniciación de las obras de alguna de las Secciones de que ha de constar la Granja Agrícola que se ha de instalar en aquel Colegio.

Nota oficiosa

En la oficina de censura se ha facilitado una nota en la que se dice, que son inexactas las noticias enviadas desde Tánger y Tetuán y publicadas por algunos periódicos, según las cuales han terminado las negociaciones entabladas entre las intervenciones del Protectorado y Tánger sobre aduanas e impuestos.

Las negociaciones no han terminado ni se sabe cuándo terminarán, si bien siguen en un ambiente favorable.

Doctor Díaz Caneja Oculista

de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Pza. Principal, número 28

El Arzobispo de Burgos

Hará su entrada en la capital de su Diócesis el 28 del corriente

El excelentísimo señor don Manuel de Castro, Arzobispo de Burgos, hará su entrada en la capital de la diócesis el día 28 del actual, y su toma de posesión está fijada para el día 12.

El doctor Castro irá a Valladolid el 26 ó 27 para salir de allí directamente a Burgos al día siguiente. Es seguro que se formará un tren especial de manera parecida a la que se efectuó cuando hizo su entrada en Segovia, yendo también ahora acompañado como entonces por muchos de sus amigos y paisanos; además de no pocos de los que hasta ahora han sido sus diocesanos, que irán de la ciudad vecina para incorporarse al tren, que parte de Valladolid, ya que ellos han tropezado con dificultades para formar allí otro tren, dada la mayor distancia, que les separa de la capital burgalesa. Aparte de otros muchos que piensan trasladarse en autos. Se regresará a buena hora de la noche del mismo día. Se sabe también que el mismo señor Castro será nombrado administrador apostólico de Segovia, hasta que sea provista la mitra, que con este motivo quedará vacante.

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad
CANTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Instituto para tratar con la mayor garantía toda clase de enfermedades que necesitan el auxilio de la cirugía.
Métodos de operación's (séptica y aseptica).
Análisis microscópicos y químicos, etc.
Servicio de las clases humildes.
Atención general y ortopédica: Dr. ABILIO G. BARÓN, ex profesor de la Universidad de Valladolid y exayudante de Cirugía en el Hospital de (Berlín); garganta nariz y oídos, Dr. LUIS RUIZ ZORRILLA, que despachan consulta el primer domingo, todos los meses.
Atención de enfermedades de mujeres y partos está encargado de la Dra. D. D. SANTOS.
Atención de Consultas: Lunes, Martes, Miércoles y Sábados.
En caso de urgencia es avisado inmediatamente el especialista a



Elroa, «Optico»

Primera Casa especial en Óptica.
Extensísimo surtido en Gafas y Lentes con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pza. Principal, 49.

EN LA DIPUTACION

Se aprueban las Bases del Concurso para la redacción del proyecto del ferrocarril Palencia-Guardo; y el Reglamento de Contribuciones.-Palencia irá a la Exposición Iberoamericana de Sevilla y Barcelona

TERMINA LA SESION EXTRAORDINARIA

Ayer, a las cinco de la tarde, reanudó el pleno de la excelentísima Diputación la sesión extraordinaria que comenzó a las doce de la mañana, y de la cual ya dábamos cuenta a nuestros lectores en el número anterior.

EL REGLAMENTO DE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Prosigue la serena y reposada discusión del Reglamento del Servicio de recaudación de contribuciones que ha de hacer la Diputación en esta provincia desde primero de enero próximo, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 6 de septiembre último.

Artículo 21. Impone a los recaudadores la obligación de ingresar los días 7, 14, 22 y penúltimo de cada mes y las demás veces que se les reclame lo recaudado en período voluntario.

El señor Martínez Bustillo, combate este artículo por suponer innecesarios gastos y viajes para los recaudadores que con tantas idas y venidas a la capital restarán por lo menos de doce a quince días en cada trimestre, a los contribuyentes para el pago, sin poder tampoco cumplir el itinerario que, con arreglo a la instrucción, deben guardar recorriendo por días los distintos pueblos, durante los treinta días del primer mes del cobro del trimestre, pues por lo menos cinco días han de estar en la capital, y como en los diez días del mes siguiente, la base novena del Real decreto del dos de marzo de 1926 le obliga a residir en la capital de la zona para el cobro en período voluntario, no podría acudir el día siete de cada mes a ingresar en Palencia; siendo por lo tanto esta exigencia contraria a la Ley. Además al recaudador se le obliga a permanecer en la capitalidad teniendo la oficina abierta durante seis horas diarias, según la base once de dicho Real decreto, lo que no podría cumplir, si prosperando lo que se pretende, tiene que ingresar los días 22 y penúltimo de cada mes.

Saldría también perjudicado el contribuyente puesto que si por no estar el recaudador esos días del 20 al 30, tuviera aquél que ingresar en los primeros del mes siguiente, habría de pagar el 20 por 100 de recargo, en lugar del 10 por 100.

Añade el señor Martínez que ese artículo del Reglamento que se discute ha sido copiado de la base 16 del Real decreto de 2 de marzo antes citado, que le aplica solo a los recaudadores de la capital de la provincia, quienes por residir en ella tienen esas facilidades de ingreso; por lo que propone subsista solo para éstos y no para los de las zonas de los pueblos, que basta ingresar, según ahora vienen haciéndolo dos veces una antes del día 15 y otra antes del 20 del primer mes del cobro.

Le contesta el señor presidente manifestando que se han señalado esos días por que en los anteriores se obliga a la Diputación a ingresar en Hacienda; pues caso contrario aquella tendría que adelantarlo. El señor Martínez replica que no es posible tal adelanto; puesto que Hacienda solo tiene el derecho de exigir y la Diputación el deber de entregar aquello que éste cobrado en esas fechas; y como la experiencia actual ha demostrado que con solo dos ingresos en cada mes basta para que el servicio pueda cumplir con la Hacienda, no debe exigirse a los recaudadores tantos días de ingreso en cada mes, pues además de ser ilegal

redundará en perjuicio de ellos y de los contribuyentes.

El señor Ordóñez, rectifica diciendo que teniendo un carácter de provisional este reglamento y hallándose en período de próxima publicación en la «Gaceta» del Estado de recaudación, que entiende no hay inconveniente alguno que se apruebe ese artículo del Reglamento que, por otra parte, se rectificará conforme aconseja la práctica. Se aprueba tal como propone la Comisión.

Art. 22. Señala los días 14 y penúltimo de cada mes para el cobro de lo recaudado en expedientes de apremio, siendo aprobado.

Art. 23. Obliga a los recaudadores a ingresar el 97 y medio por 100 del cargo total del año, o sea de los talones que hayan recibido, debiendo suplir de su bolsillo lo que falte.

El señor Martínez Bustillo, dice que los deberes del recaudador son de ingresar lo cobrado, no de anticipar al contribuyente lo que éste no haya satisfecho; ya que entonces se iría contra las Leyes tributarias y la Constitución si se impusiera al recaudador el deber de pagar contribuciones e impuestos que obligan al propietario.

Propone se redacte dicho artículo en el sentido de que los recaudadores ingresarán al finalizar el año todo lo cobrado, que no bajará del 97 y medio por 100, salvo que justifique la diferencia con expedientes de apremio debidamente incoados.

Después de amplia discusión en que intervienen la Presidencia y otros señores diputados, es aprobado.

Art. 24. Considera propios de la Diputación los Libros y justificantes oficiales que obren en poder de los recaudadores. Es aprobado.

Art. 25. Concede a la Diputación la facultad de incautarse de dichos libros y documentos cuando el recaudador cese, siendo también aprobado.

Art. 26. Obliga al recaudador o sus sucesores a facilitar la incautación a que se refiere el artículo anterior, siendo aprobado también sin discusión.

Art. 27. Impone a los recaudadores el deber de permanecer en los pueblos de la zona los días que determinan las disposiciones vigentes para el cobro, siendo también aprobado.

Art. 28. Obliga a los recaudadores y a sus auxiliares a llevar un cuaderno de reclamaciones, en el que los contribuyentes formularán las que crean oportunas.

El señor Martínez Bustillo dice que si es justo facilitar al contribuyente el medio de formular reclamaciones justas, también lo es amparar al recaudador contra aquellas de evidente mala fe de que pudiera ser víctima por parte de deudores morosos o mal intencionados a los que propone se imponga una sanción caso de ser evidenciada la temeridad y mala fe o perversa intención con que hubieran procedido.

El señor Presidente contesta que al resolver el Comité de recaudaciones dichas reclamaciones, obrará en justicia; sin dar lugar a que prosperen reclamaciones temerarias y de persecución contra el recaudador.

Art. 29. Se establece que el Comité ejecutivo previo informe del jefe de recaudación propondrá a la comisión permanente la resolución que proceda contra estas reclamaciones.

El señor Martínez Bustillo, indica la conveniencia de que se oiga al recaudador antes de resolver las reclamaciones que contra él se dirijan, puesto que en dicho artículo no se preceptúa la obligación de oírle, antes de juzgarle.

Después de amplia discusión se aprueba dicho artículo con la audiencia previa del recaudador, propuesto por el señor Martínez Bustillo.

Arts. 30 y 31. Disponen los fondos del Servicio de recaudación de Contribuciones se ingresarán directamente en el Banco de España en una cuenta corriente cuya firma llevarán el presidente, el interventor y el jefe de recaudación. Son aprobados.

Art. 32. Regula las fechas de ingreso en Hacienda.—Es aprobado.

Art. 33. Señala los requisitos para las salidas de dinero de la cuenta corriente, para pago a la Hacienda, que son la firma de talones por el presidente, interventor y jefe de recaudación, con expresión de ese destino y certificación del acuerdo correspondiente de la Comisión, expedida por el secretario de la Diputación. Se aprueba.

Art. 34. Se crea el servicio de apartado para que los contribuyentes de distintas zonas de la provincia puedan efectuar el pago en la capital de ésta o de la zona que mejor les convenga. Es aprobado.

Art. 35. Se amplía este apartado al pago de todos los impuestos municipales, cuyos Ayuntamientos encargan el cobro a la Diputación.

Art. 36. Se establece que los contribuyentes han de solicitar dicho apartado en el último mes del trimestre anterior, para reservarse los talones en el trimestre siguiente. Es aprobado.

Art. 37. Se hace responsable del pago de la totalidad de los recibos o talones del apartado de cada contribuyente a éste, sino avisa la baja de alguno, durante el último mes de cada trimestre anterior al pago de la contribución, en cuyo plazo debe avisarse también la inclusión de nuevos recibos. Es aprobado.

Art. 38. Se encarga al personal de intervención provincial el cobro de las contribuciones e impuestos en tanto que el Comité ejecutivo estudie y proponga a la Comisión el personal de plantilla, siendo aprobado.

Art. 40. Establece que los recaudadores que no pertenezcan a la plantilla de la Diputación, no tendrán el carácter de funcionarios provinciales y que podrán ser separados o removidos sin necesidad de formación de expediente de ninguna clase y por el solo acuerdo de la comisión permanente.

El señor Martínez Bustillo defiende que dichos recaudadores no puedan ser separados sin previa formación de expediente y por las causas y conforme al procedimiento que señalan los artículos 23 y 25 del Reglamento de recaudadores, y en virtud de acuerdo fundamentado de la Comisión permanente, previa audiencia del interesado, y con recurso de apelación al Pleno de la Diputación. Razona esta modificación diciendo que en ninguna clase de procedimientos se juzga a nadie sin antes oírle; que actualmente en ningún Cuerpo de la Administración se pueda separar a nadie sin previa formación de expediente, y que a todos y en todas partes se les concede un recurso de apelación contra cualquier error de los Tribunales inferiores, de cuyo error no está libre la Comisión permanente; y si ésta no se atribuye un don de infalibilidad, debe ser la primera interesada en que se rectifique con la apelación al pleno de la Diputación cualquier error en que ella pudiera haber incurrido y que costaría la pérdida del honor y del pan para la familia del recaudador.

El señor presidente contesta al señor Martínez, diciendo que como esos recaudadores no son funcionarios de la Diputación, puede ésta destituirlos cuando la plaza, sin expediente alguno, por ser cargos de pura confianza de la misma y por no serles aplicable el Reglamento de 30 de julio de 1926, invocado por el señor Martínez, puesto

que se refiere solo a los recaudadores de la Hacienda.

Rectifica el señor Martínez, diciendo que aunque no se les reconozca el carácter de funcionarios de la Diputación para los efectos de derechos pasivos, no puede negarse que de hecho lo son por los servicios que prestan a la Diputación, de la que dependen y la que les paga, no habiendo duda alguna de que les ampara el Reglamento de 30 de julio de 1926, puesto que el Real decreto de 6 de septiembre último dispone en su artículo quinto, que lee a continuación lo siguiente: «El personal recaudador habrá de ajustarse estrictamente a las normas de la instrucción de 26 de abril de 1900, R. D. y Reglamento de 2 de marzo y 30 de junio de 1926».

Después de amplia discusión, en la que intervienen nuevamente la presidencia y los señores Junco y Merino, es aprobada la propuesta del señor Martínez.

PALENCIA Y LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Se somete a la deliberación de los señores capitulares la procedencia de que la Corporación concorra a la Exposición Iberoamericana de Sevilla y Barcelona, en unión de las restantes de las demás provincias que forman la región Castellano-leonesa.

El señor Ordóñez Pascual da cuenta del desarrollo que ha tenido esta iniciativa de la Diputación palentina y dice que la Exposición de Sevilla ha de tener un carácter excepcional, porque España ha de manifestarse en ella con todos los valores artísticos, industriales, comerciales, etc.; imponiendo un sagrado deber a todas las provincias que constituyen el núcleo sagrado de la Patria.

Añade que la de Santander había acordado ir sola, e instalar la Casa montañesa, pero que, como las otras, había tropezado con la dificultad de los cuantiosos gastos que se originarían con las instalaciones por separado; y acordó o se avino a formar parte integrante de sus compañeras las castellano-leonesas, que se reunieron en nuestro Palacio provincial para cambiar impresiones y marchar al unísono en la empresa.

Añade que, con motivo de la manifestación del 13 de septiembre en Madrid, celebraron una reunión, a la que él asistió en unión de don Víctor Martínez, su compañero de Corporación, reunión que se verificó en presencia del vocal de dicha Exposición, en el Comité organizador, y se acordó llevar junta y separadamente cada provincia, sus productos, para que figuren sin el nombre particular de cada expositor, lo que significaría propaganda comercial, sino innominadamente y en conjunto por cada localidad, haciéndose a la vez un Catálogo por provincias, en el que ya figurarán los nombres de los expositores, a que puede remitirse todo visitante.

Así el citado catálogo de cada pabellón industrial de cada provincia sufrirá la falta de nombres en los «stands». En la Exposición habrá también secciones especiales dedicadas al turismo y a los monumentos artísticos de España, sin perjuicio del pabellón especial de turismo.

Manifiesta el señor Ordóñez que se trató asimismo de la forma que adoptará y del coste que supondrá el Pabellón destinado a las provincias castellano-leonesas, asunto enfocado por el señor conde de Benavente. Y que, precisamente, se convino que en la parte central y más visible de citado pabellón, figure nuestra colosal y atrevida torre de San Miguel.

Expresa el presidente que el proyecto de instalación se halla ya en poder del comisario regio de la Exposición y que el importe del pabellón castellano-leonés ascenderá a doscientas cincuenta mil pesetas, acordándose que cada provincia, cada Diputación, contribuirá a prorrato con arreglo a su presupuesto de ingresos, a excepción de las cantidades destinadas a construcción de caminos vecinales, y que, por lo tanto, a Palencia da corresponden de 18 a 20.000 pesetas.

La Exposición—prosigue—ha de ser grandiosa, porque así es el deseo del Gobierno y el de España entera, y tendrá, digámoslo así, dos secciones, una en Sevilla y otra en Barcelona, aunque en ésta el pabellón de las Diputaciones tendrá carácter industrial principalmente.

Lee la carta del presidente de la Diputación de Madrid invitando a las demás de España a que se asocien para construir el pabellón de las Diputaciones, cuyo valor se calcula en seiscientas mil pesetas. La de Palencia figura en el primer grupo, correspondiéndola aportar a tal objeto otras setenta mil pesetas.

El señor Martínez Bustillo dice que, efectivamente, tuvo el honor de acompañar a la presidencia en Madrid, y que desde luego, en todos los concurrentes se vio el buen deseo de asistir a la Exposición en que Palencia debe ir a la cabeza, mucho más teniendo en cuenta que fué, precisamente, el núcleo en que se formó la nacionalidad

española, y que puede llevar su precio, valioso, y acaso inigualable tesoro de Arte antiguo.

Añade que se convino, como dijo el señor Ordóñez, en exponer, no lo puramente mercantil, sino lo que diera carácter regional o sabor local a las provincias.

La presidencia da lectura a los acuerdos tomados en Madrid.

El señor Rivas Gallego deduce atinadas consecuencias, y el señor Junco Martínez pregunta si lo expuesto ha de ir por provincias.

La presidencia contesta afirmativamente.

El señor Rivas cree que cada catálogo debe ir firmado por la Diputación respectiva, porque sino, no tiene objeto.

El señor Ordóñez contesta que así se hará, y que a él contribuirán con su peculio, seguramente, las casas expositoras, como a los gastos que ocasiona el envío de personal necesario destinado a explicar el contenido de los «stands», a los visitantes; pero que, esto y los demás detalles, serán estudiados por la Comisión ejecutiva de la Exposición, de la que forma parte Palencia.

El señor Junco (don Eduardo), propone que se apruebe la concurrencia de Palencia a las dos Exposiciones o secciones de Sevilla y Barcelona, con la garantía y forma indicadas por el señor Ordóñez y así se acuerda por unanimidad.

EL PROYECTO DE VIA NORMAL PALENCIA-GUARDO

Se somete a la deliberación de la Asamblea el concurso para la redacción del proyecto de vía normal española de Palencia a Guardo y la aprobación de sus bases.

El señor Rivas Gallego, dice que no pudo asistir a la sesión última de la Permanente, por cumplir deberes ineludibles, y pregunta por esta causa, qué razones hubo para desistir de lo que se solicitó del Estado, o sea: eximir a la Diputación de ir al concurso, para ganar tiempo, y cumplir los compromisos morales adquiridos, con un ingeniero palentino que daba todo género de facilidades económicas y técnicas; lo cual ha hecho que el tiempo ganado se pierda ahora, después que el Estado accedió a dicha petición.

La presidencia responde que efectivamente, la Diputación solicitó y obtuvo del Estado la exención del concurso; pero, después, los señores diputados, tuvieron noticias de otros profesionales, y de parte de los pueblos beneficiados, respecto a que resultaría más fácil convertir el ferrocarril de vía estrecha en normal. Y como esto equivalía a desentenderse de tales compromisos morales, optó ir por un camino, el de la forma más legal, para disipar mejor las dudas que hubiera, y se acordó convocar al concurso por la Comisión provincial permanente. La presidencia agrega que entendía como el señor Rivas el asunto; las bases estaban ya aprobadas, pero, por dichas causas, se van a someter, nuevamente, a deliberación.

BASES DEL CONCURSO

El secretario, don Mariano del Mazo, da lectura de las bases.

La presidencia manifiesta que se han señalado en el trazado los puntos cardinales por donde ha de pasar y determinarse el ferrocarril de Palencia a Guardo.

El señor Junco Martínez, agrega que los representantes de los pueblos interesados reunidos en la Diputación, oyeron, y saben ya, los pueblos que han de tener estación, y si después no la tienen, pueden quejarse con razón.

El señor Ordóñez responde que el acuerdo así constará, pero, que le parece que coarta la libertad de los técnicos que pueden hallar en él dificultades insuperables.

Si los pueblos se percatan de esto, y mañana el técnico no se amolda a los deseos de los pueblos, pueden surgir disgustos; por esta causa es mejor no consignar nombres de estaciones hasta no ver el trazado que haga el técnico.

El señor Junco, insiste en su parecer y añade que hay un proyecto que lleva las aspiraciones de todos, que los pueblos le vieron durante un año, que es económico y no ofrece dificultades; y del mismo proyecto se han tomado noticias interesantes; por lo cual, estima que debe exigirse al técnico que vaya el ferrocarril por donde se le indique, y no por donde él quiera.

El señor Ordóñez, aduce que como el concurso es libre, y parece que se dan preferencias a un proyecto determi-

nado, ¿no sería mejor desde el principio, que resulte agraciado en el concurso, cuáles son los pueblos por donde se desea que pase el ferrocarril y estación?

El señor Junco, agrega que si el técnico no se le señalan los puntos cardinales, no hay remedio; y por lo tanto propone que se cumpla el deseo de la permanente, fecha 26 de agosto último, en que constan los pueblos por donde se quiere que cruce la vía de haya estación.

La presidencia lee las bases y ellas se indican los puntos cardinales del ferrocarril señalados en Villacarrion y Saldaña.

El señor Martínez Bustillo, dice que puede amoldarse a los deseos de los pueblos.

El señor Merino Ortiz, se manifiesta partidario de que no se deje a la voluntad del técnico, el paso del ferrocarril.

El presidente estima que debe darse un pie forzado del proyecto mencionado; las bases leídas están estudiadas por el técnico de la Diputación, y debe dar prelación a un proyecto de otro.

Contesta el señor Junco que desea más que señalar los pueblos que han de tener estación.

El señor Ordóñez, manifiesta que solo dice lo que hay sobre este asunto, cuando cuando comencemos la vida, f

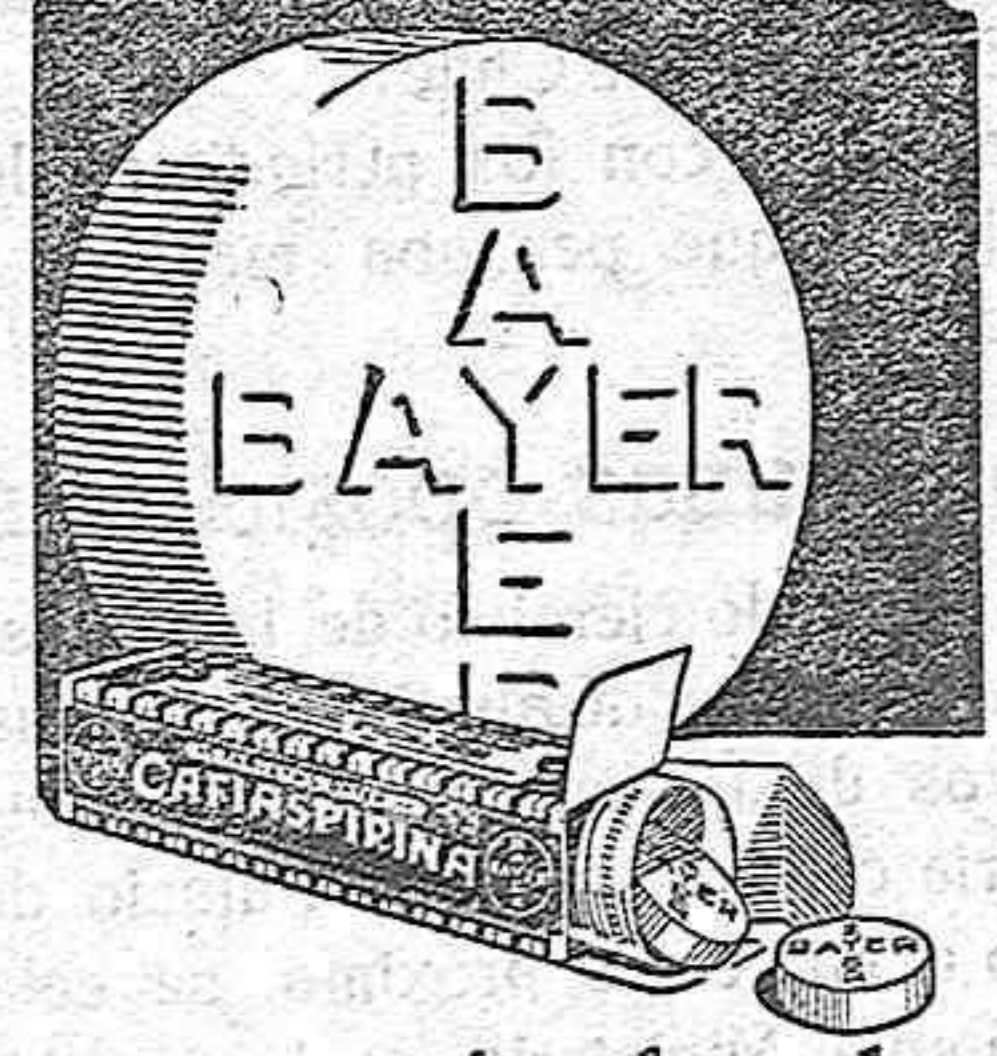
El señor Martínez Bustillo, es partidario, y así lo propone, de que el ferrocarril pase y tenga estación, en Villacarrion, Carrión y Saldaña, y si las dificultades técnicas no lo impiden, señalar más pueblos con estación, cuya salvedad se ve el criterio de la Diputación, de favorecer al comercio de pueblos.

El señor Junco, apoya esta proposición, y pide que se añadan a las bases, los pueblos citados en las aprobadas en 29 de junio pasado, lo propuesto por los señores Junco Martínez Bustillo.

El señor Rivas, pone su voto en contra de las bases, porque perjudican el retrasar el proyecto, que ya se ha habido llevado a cabo, teniendo en cuenta que el ingeniero del no hubiera querido, y que, en el Superior Ferrovionario puede haberse en entonces más peticiones de ferrocarriles.

La presidencia advierte que ya en el ministerio de Fomento la petición del ferrocarril de Palencia a Guardo.

En su consecuencia, se aprueban las bases propuestas con el voto en contra del señor Rivas y las salvedades del señor Junco y Martínez Bustillo, vantándose la sesión a las siete de la noche.



Destruir el mal y engendrar el bien es lo que se consigue recurriendo a la Cafiaspirina tan pronto como se manifiestan los primeros síntomas de un resfriado o de una gripe. Dos tabletas en medio vaso de agua evitan mayores males, calman los más violentos dolores de cabeza, de muelas o de oídos y alivian las molestias particulares de la mujer, sin atacar el corazón ni los riñones. ¡Desconfíe de las tabletas sueltas! CAFIASPIRINA

En todas las Farmacias y Droguerías pida usted una botella "FORET" y le despacharán la mejor AGUA OXIGENADA NEUTRA que se elabora en España

Dr. LEDO PIEL Y SECRETAS NUNEZ DE ARCE, NUM. 4 VALLADOLID

La Asamblea de Matronas de Valladolid. Se aprobaron definitivamente las siguientes conclusiones: 1.ª Derogación del artículo 1.º de la Real Orden publicada en la «Gaceta» del 31 de agosto de 1926. 2.ª Colegiación oficial. 3.ª Autorización para formular exclusivamente los medicamentos químicos que puedan ser necesarios para ejercer obstetricia normal urgente. 4.ª Clasificación para matronas en Beneficencia para los médicos con las tituladas de los Hospitales y Maternidades. 5.ª Que se provean por las plazas de Hospitales y Maternidades que existen todavía servicios para que existan enfermeros. En las discusiones se distinguieron las delegadas de Madrid, Barcelona, Palencia, Málaga y Córdoba.

RELOJERIA SUIZA CASA ESPECIAL DE OPTICA Platería, joyas oro de los Talleres para composuras y recetas de los Sres. VILLALBA y PEDRO CIEZA MAYOR PRAL., 108.-PALENCIA

Profesora de Inglés y Francés. Se ofrece para dar lecciones de inglés y francés en el domicilio o en el de los alumnos. Las Tres Virgenes. Informes, don Rufio Canales de Albaída, 25.

GENEROS DE PUNTO Y LANAS Calcetines, Medias y Bolsos Almacén por Mayor de Casimiro Basadre MAYOR PRINCIPAL, 144 Y 146

Interesante para la carrera de contables

Por 8,50 pesetas en Palencia y 9,25 por correo, se enviará certificado, un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneuría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneuría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

del Profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a don Afrodísio Aguado, Mayor Principal, 130-136, Librería.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor leterizado de la región

Débiles tomad el Elíxir Gallol que da Vida y Juventud

CONTRA EL FRIO

ESTUFAS AEG



CALIENTA PIES

PRACTICO Y SIN PELIGRO AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD S.A. MADRID

En Madrid, Paseo de Recoletos, 17

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Gallinas, Pollos ENFERMOS

curan con GALLIOL; premiado con Diploma de Honor en la Exposición Asturiana (1928).

VENTA: Farmacias y Droguerías, a 1,80 pesetas caja. Muestras e informes: Laboratorio G. Cuevas, Ormaiztegui (Vizcaya).

De 20.000 duros

Dispongo, que doy particularmente en junto o por partidas, por cuatro a seis años, prorrogables, con hipoteca de fincas. Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, segundo, Valladolid.

JOSÉ MARIA DE LA SIERRA

pone en conocimiento del público que sus acreditados almacenes de maderas establecidos en Villada y Villalón, ofrecen vendiendo maderas de todas las clases, puertas, ventanas, estanterías y madera especial para carreteras. Todo ello a precios sin competencia. En los ya conocidos Almacenes de José María de la Sierra, en Osorno, se venden con el mayor abastecimiento, y Casa Central, en Osorno, se venden con el mayor abastecimiento. José María de la Sierra, a quien se le han vendido precios antes de hacer sus compras.

Callos?

Usando sólo tres días el palentino Ungüento Mágico

desaparecen totalmente CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS y JUANETES. Hay muchas imitaciones. Exigid.

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,40 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908

Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.539.545 78
Sinistres satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169 48

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

En edificios de su propiedad

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Acreditado autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1926).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO AGRARIA Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrarios de la provincia

Hotel Correo MADRID

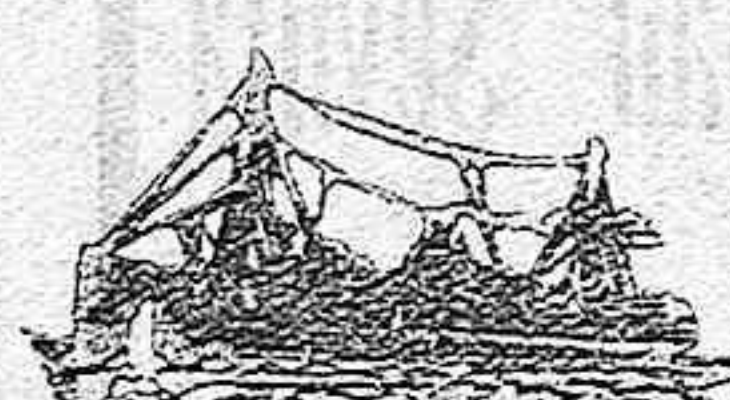
Penstión completa, de 10 a 15 pesetas. Precios especiales para familias. Gran confort y grandes reformas en las habitaciones.

Cuarto de baño. Calefacción central.

EL HOTEL CORREO se halla instalado en la calle de Correo, núm. 4, y desde él se domina la Puerta del Sol.

Todo esto, unido a ser PALENTINO, uno de sus dueños, hará que cuantos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO, en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato camerado de esta casa.

Cocina e intérpretes a todos los idiomas. Teléfonos 44-62. 14.



Holland America Line Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Vapor "Leerdam"...	23 de Octubre	Bilbao
	24 " "	Coruña
	25 " "	Vigo.

Precios del pasaje en 3.ª clase:

HABANA.	Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO.	Ptas. 528'50

(Incluidos todos los impuestos)

Servicio rápido extraordinario

Nueve días a La Habana

El magnífico y lujoso trasatlántico **VOLENDAM**, de 25.400 toneladas, saldrá para los puertos de LA HABANA y NUEVA YORK de

SANTANDER el 14 de Noviembre.

CORUÑA el 15 de " "

VIGO el 15 de " "

admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, tercera preferencia y tercera corriente.

Este vapor admitirá pasajeros para VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS, con transbordo en La Habana al vapor «SPAARDAN».

Precio del pasaje en 3.ª clase:

HABANA.	Ptas. 555'25
VERACRUZ TAMPICO.	Ptas. 598'50
NUEVA YORK.	

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes, señores:

BILBAO	Pérez Lillivari e hijos. Ltda.
SANTANDER	Francisco García.
GIJÓN	Vinda e hijos de A. López de Haro.
CORUÑA	López Companioni.
VIGO	Isaquin Davila y C.ª

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

- Calzos y bujes
- Nortas
- Arados
- Prensas
- Trilladoras
- Aventadoras
- de ALAEJOS
- de ALAEJOS
- de ALAEJOS
- de ALAEJOS
- de ALAEJOS
- de ALAEJOS
- de ALAEJOS
- de ALAEJOS

EN LA FUNDICIÓN CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

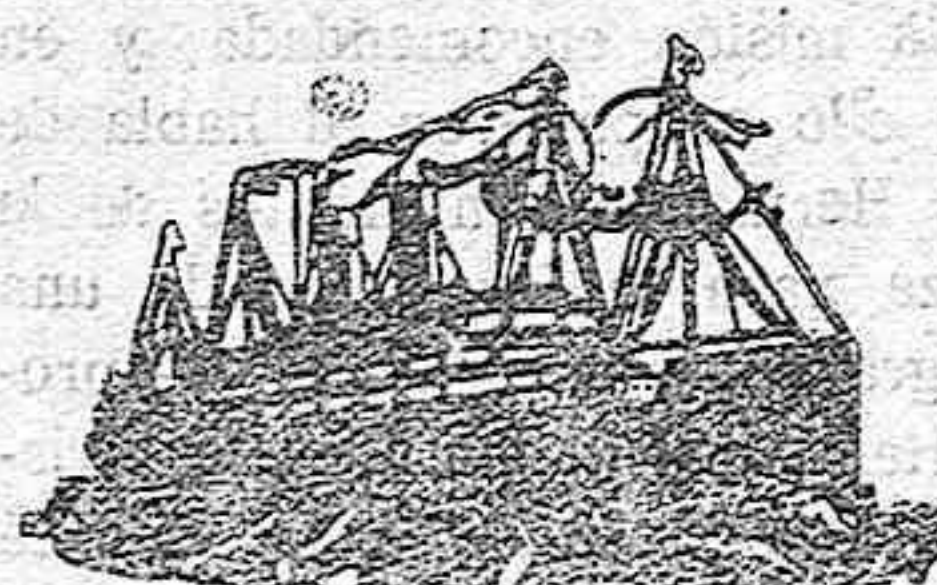


BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED José Berna García, calle de las Comedias, 22, Valencia

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcan Casado del Alisal «LA CUBANA»



Servicio llo rápido de vapores correo

HAMBURGO SUD-AMERICANA

LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

30 de Octubre «Cap Polonio».

Precio en 3.ª clase corriente Ptas. 613'70

Id. id. camarote Ptas. 728'70

17 de Noviembre «Cap Norte».

Precio en 3.ª clase corriente Ptas. 613'70

Id. id. camarote Ptas. 648'70

25 de Noviembre «Cap Arcona».

Precio en 3.ª clase corriente Ptas. 613'70

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanedades cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley. Para todos los informes dirigirse al Agente en Vigo:

Gustavo Kruckenberg VITORIA, 30.—VIGO

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de Don GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida República Argentina, número 2, PALENCIA.



Carbones minerales

de todas clases y a precios de verdadera economía ESPECIAL PARA FRAGUAS Y COCINAS

Carbón schlams de Barruelo, Cillamayor y Sabero ESPECIAL PARA TEJEROS

PEDIDOS, A RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo de Santullán (P. de Palencia)

LA HORTENSIA

FÁBRICA DE MOSAICOS MATERIAL GARANTIZADO

Azulejos de varias clases, cementos

Hijo de Jesús Pérez

Casado del Alisal (antigua Cubana)—Palencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

Linea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Almería el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 habiendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York, puertos de Canarias a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

LABRADORES

Grandes existencias en SEMBRADORAS

- «LA IDEAL N.º 1» (A voleo con distribuidor EMPIRE)
- «LA IDEAL N.º 2» (Modelo EMPIRE ANTIGUA)
- «LA IDEAL N.º 3» (Modelo URBÓN, con distribuidor EMPIRE)
- «LA IDEAL N.º 4» (Modelo SAN BERNARDO, con distribuidor EMPIRE)

Sembradoras reformadas con distribuidor «EMPIRE»

Ruedas de sembradora en madera y acero

Se recomienda a todo labrador que le interese comprar SEMBRADORA, antes de hacerlo, pase a conocer el MODELO URBÓN, «LA IDEAL N.º 3».

Se garantiza la buena marcha y calidad de estos materiales.

Para pedidos y consultas a Fundición «LA IDEAL»

FELIPE URBÓN

San Juan, núm. 11

MEDINA DE RIOSECO (VALLADOLID)

Lucio Nieto

MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DIARIA

GARRIÓN DE LOS CONDES

Federación Católica-agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

AUTO MOLINER BAHAMONDE

Mayer Antigua, 54

Teléfono 501

De interés para los labradores

UNA CIRCULAR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE ACCIÓN SOCIAL AGRARIA

El «Boletín Oficial» correspondiente de ayer publica una circular que tiene por objeto, en primer lugar, hacer saber a los labradores que el Poder público, representado en este caso por la Presidencia del Consejo de ministros, se ha interesado en la necesidad de dictar normas que socorran a los damnificados por las enfermedades, plagas de la agricultura y demás acontecimientos de carácter extraordinario, en las condiciones normales y en las disposiciones dictadas con anterioridad a la fecha sobre el particular. A tal fin, el 25 de agosto último, publicamos en el «Gaceta» del 30, cuyo número se refiere a la letra como sigue:

Las autoridades provinciales y municipales, dentro de la esfera de sus atribuciones, tomen las medidas que sean necesarias para reducir al mínimo el número de riesgos que afectan a los labradores y pescadores, y en especial la implantación de seguros sociales agrarios y pecuarios, en relación con la Mutua Nacional del Seguro Agrario del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y de la organización de Positos pesco-

de aumento del bienestar nacional, que depende en gran parte del bienestar de la agricultura.

Por todas estas consideraciones, ruego muy encarecidamente al señor presidente y vocales de ese Patronato provincial, dependientes y colaboradores en la obra que realiza esta Dirección general, que procuren establecer secciones especiales dedicadas exclusivamente a la propaganda de los seguros contra el pedrisco, inculcando su necesidad por cuantos medios su celo les sugiera, y excitando el de los Positos locales para que redoblen su actividad cerca de los labradores.

Es uno de tantos modos, esencial sin duda, con que podemos nosotros contribuir al resurgimiento patrio, felizmente iniciado por el Gobierno que nos rige, librándole al propio tiempo de esa preocupación periódica cuya solución depende en gran manera de nuestra actividad y de nuestro trabajo, puesto que contamos de antemano con todos los elementos necesarios para dar cima y remate feliz a esta empresa.

Reconociendo este Patronato provincial la transcendental importancia que tendrá para la agricultura el que ni un solo labrador ni ganadero de esta provincia deje de hacer el seguro agrario y pecuario por mediación de la Mutua Nacional, esta Presidencia, a tal fin, llama la atención de todos los Ayuntamientos para que, en primer lugar, den cuenta detallada del contenido de esta Circular a todos los agricultores y, a la vez, para que intercedan cerca de ellos al objeto de conseguir que realicen los seguros a que la citada Circular hace referencia.

Por la labor que bajo este aspecto realicen los Ayuntamientos, que a no dudar ha de ser en extremo fructífera, esta Presidencia y conmigo todos los que constituimos este Patronato provincial, os quedaremos altamente reconocidos.

La Mutua Nacional del Seguro Agrario pondrá a vuestra disposición todo lo que juzguéis preciso para el mayor éxito de la obra. El presidente, José Ordóñez.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRAL., 150

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS DE VIDA
La Celulosa.-Seguros contra incendios
Delegados Productores para Palencia y su provincia, los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado), facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de audidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el seguro científico de vida.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

Almacén de maderas
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.
Fabrica de JERÓNES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a trabajos mecánicos: una de las primeras en su clase.
José Santiago Ruizgónz.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias y a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arboladuras DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
teléfonos y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
TELÉFONO, 505

En prosa y en verso

LA MUERTE

Es una consecuencia de la vida sin Dios, hacer ésta alegre y triste la muerte.

Mas poco a poco no vayamos a resbalar. Ni tanta alegría en la vida—de no ser consecuencia de vivir intensamente la espiritual, que en frase del Cardenal Mercier, es la única vida que vale la pena de ser vivida—ni tanta tristeza en la muerte, que mirada a través de nuestra Religión, no es un suceso definitivo, sino solo un episodio que hace de paso a nivel entre esta fase esquemática y la otra radiante y bella.

La muerte no es mirada así, tan triste. Es no más que un sueño en el que será duro sumergirse, como dice Serillanges, pero siempre será un sueño consolador; porque si en él nos sumergimos como católicos, no será cierta la frase de Pascal cuando dijo: «Se muere solo», pues solos no mueren los que, asociados con la Penitencia «secunda tabula post naufragium», confortados con la Sagrada Eucaristía y socorridos con la Extremaunción, que arrastra los residuos del pecado, se elevan en un rapto que desemboca en las claridades eternas.

Por eso, ante la poca importancia que se concede a la meditación para tan solemne acto, digo ante

LA MUERTE
No tenemos suceso más seguro ni porvenir más cierto, que ese día, que aunque hoy es un futuro habrá de hallarnos muerto. Por temido su reino le esquivamos y su certeza huimos. Sin meditar que el tiempo que avanzamos en la vida, morimos. Síes, pues la muerte transición segura y a nuestra alma queremos, vivir sin meditarla es la locura mayor que cometemos.

Valeriano P. Florez ESTRADA
Abogado del Estado, jefe, en Burgos, y presidente de los Discipulos de San Juan y Caballeros Eucarísticos.

Quintanilla de las Torres (PALENCIA)

En este pintoresco pueblo (última estación de la provincia en la línea de Madrid a Santander) existe un magnífico Sanatorio Quirúrgico «que puede competir con los mejores», tanto por sus condiciones de clima, como por estar dotado de todos los adelantos de que la ciencia médica dispone.

Dos salas de operaciones (séptica y aséptica) en distinto piso para evitar infecciones; laboratorio de análisis, Rayos X y el instrumental moderno necesario para toda clase de operaciones. Magníficas habitaciones con esplendidez de aire y sol, calefacción central, y para elevar la moral del operado una vez que su estado lo permite, el trato ameno y cordial de la familia del eminente médico director, don Antonio Santos, circunstancias tanto más apreciables, cuanto que es difícil que se den en esta clase de centros.

En el trabajo como oculista el doctor Díaz Caneja, que es una verdadera gloria nacional.

El doctor Barón, eminente cirujano, de preparación tan excepcional, que es considerado en justicia, como uno de los mejores de España.

El doctor Luis Ruiz Rorrilla, de garganta, nariz y oídos, que lleva 20 años dedicado a la especialidad en la que hace verdaderos prodigios.

El doctor Matorras, joven ginecólogo, educado en la escuela alemana, hombre de extraordinaria pericia.

Que todos estos señores son valores positivos en sus respectivas especialidades y que el Sanatorio está montado en condiciones inmejorables, lo prueba que en él se han practicado desde su fundación más de 300 operaciones, sin ninguna baja (no obstante haberse practicado intervenciones de todas clases, muchas de ellas graves, como son trepanaciones, tumores de cuello, pecho, vientre, extirpaciones de matriz, etcétera).

Con ellos colabora como médico internista el doctor Antonio Santos, hombre entregado por completo a su profesión, por la que siente verdadero entusiasmo, y que por sus dotes de honradez y competencia goza de merecido prestigio en el país, unánimemente reconocido, tanto por el público sanato, como por los dignos compañeros de profesión, que le conocen y le tratan.—Un médico operado justamente agradecido).

Consultorio Médico-Quirúrgico
de J. BURGOS LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Conde de Garry, 5, 2.º

Anuncios por palabras

VENDESE uva superior, escogida y a toda vendimia, como en años anteriores, José Román Ramos, en Población de Campos.

SE ARRIENDAN dos segundos pisos, con cuarto de baño, en la calle Valentín Calderón, número 31.

SE NECESITA cocinera, de edad, para servir en pueblo próximo a la capital. Informes, en EL DIA.

CABRAS. Se venden 70 en el monte de Cuevas de Amaya, a cuatro kilómetros de Alar del Rey. Dirigirse a Manuel Domínguez, en Cuevas.

VENDESE tres vacas suizas, dos próximas a parir, y una recién parida, con su cria. Informará, don Félix Serrano, Villarramiel.

MAQUINA sembradora, casi nueva; un carrito pequeño; un arado giratorio; se venden: Mateo Fernández, calle del Trompadero, número 15. Palencia.

VENDESE un novillo de dos años; de pura raza, superior; en Autillo de Campos, Rafael Fernández Vargas.

VENDO perra de caza, 8 meses. Calzada de los Molinos, Vidal Renedo.

VENDESE máquina sembradora, marca Kentucky, de siete rejas, en excelente uso, muy barata. Informes: Dehesa de Villaverde. S. I.

VENDESE el fruto de un majuelo, orilla a la carretera, en Cisneros. Para tratar, con Heriberto Fernández.

VENDESE coche Renault, de seis caballos, conducción interior; en inmejorables condiciones. Mayor Principal, número 9; darán razón.

VENDESE trigo superior mocho, para sembrar. Julio Lorenzo, en Fuenteandrino.

VENDESE o arrienda una fragua, con todas las herramientas necesarias para el oficio de herrero. Para tratar, con Emilia Montero, en Abia de las Torres.

EN GUAZA de Campos se venden mulas sobrantes de labranza. Informará Inocencio Gago Cermeño.

TRITURADORA para REMOLACHA. Se vende. Informarán: Julián Rodríguez, calle los Gatos, carretera, Palencia.

VENDESE en Alar del Rey dos coches marca «Ford», uno cerrado y otro abierto, y a toda prueba y en condiciones de precio o mejor dicho baratos. Petronilo Aguilár.

TRIGO y cebada para sembrar, clases selectas, se venden. Pedir precios y muestras a Félix Muñoz, Osorno.

ARRIENDASE el caserío de «Villarrimada». Para tratar precio y condiciones, con don Gerardo Herrero, en Saldaña.

UVA aragonesa superior, vendo 2.000 arrobas, a dos pesetas una, hasta el día 14. Pasado este día se vende de mosto; Germán Pérez, Támara.

VENDESE una vaca lechera a elegir entre 4, de primero y segundo parto. Eufrasio Torres, en Fuentes de Nava.

VENDESE una vaca de raza suiza, abocada a parir. José Gordaliza, Villafrales.

SE NECESITAN dos oficiales que sepan bien su obligación de herrero, y un aprendiz, en el taller de maquinaria agrícola, en Villarramiel; para tratar con el mismo dueño, Salomón Pérez.

Gaudelio Gutiérrez Herrero
MEDICINA GENERAL Y PARTOS
Consulta de once a dos
Mayor pral., 157, duplicado.
PALENCIA

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

CANAL DE CASTILLA
Subasta de obras de derribo, de la casa-vivienda de la esclusa 4.ª, situada en el término municipal de Castil de Vela (Palencia), en el kilómetro 140 del Canal, ramal de Campos, margen derecha.
La subasta tendrá lugar en las oficinas del Canal de Castilla, Plaza de Santa Ana, 3.º, izquierda, Valladolid, el día 24 del corriente mes de octubre, a las once de la mañana.
Las condiciones se encuentran detalladas en las citadas oficinas, y en Palencia en las oficinas de la Acequia, Colón, 53, 2.º, y en Ríoseco en el fiadero del citado Canal, situado en la Dársena.

AGRICULTORES
EN PALENCIA
Fabrica de Herrinas «La Consuelo»
Se vende y cambia trigo blanco de Arévalo, superior calidad para sembrar.
DIONISIO DE HOYOS

LOS MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

EN LA PROVINCIA

Carrión de los Condes

La sementera se presenta en inmejorables condiciones, por tener las tierras suficiente humedad; el viñedo, debido al temporal de lluvias, se está beneficiando mucho.

En harinas se desconocen ventas. En el mercado de trigos se han hecho ajustes de trigo blanco en panera a 21,25 pesetas los 42,50 kilos; notándose mucho retraimiento en las ventas.

Vale el centeno 16 pesetas los 41,50 kilos; cebada a 13 los 32,20; avena a 8 los 25; habas a 70 las 4 fanegas; muelas a 64 idem; alubias a 48 la fanega; lentejas a 25; guisantes a 22 idem. En lanas no hay existencias.

Carnes de ganado vacuno a 30 pesetas la arroba; cerdos cebones a 33 id. Pan de 1.ª a 0,62 pesetas el kilo.

Osorno

Trigo, de 86 a 87 reales fanega. Centeno, a 65. Cebada, a 54. Avena, a 36. Yeros, a 72. Lentejas, a 112. Muelas, a 64. Salvados, a 17 reales arroba. Patatas, a 8. Tiempo, bueno.

Los sembrados, vendimiando y empezando a sembrar.

Villarramiel

El mercado de ayer, día 8, poco concurrido a causa de estar los labradores en las faenas de la siembra del trigo, operación que llevan con buen tiempo. Rigen los precios del mercado anterior.

Trigo, fanega de 92 libras, 42,32 kilos, a 21,20 pesetas. Cebada, fanega de 70 libras, 32,20 kilos, a 13. Maíz, 50 pesetas los 100 kilos. Salvado ho'a, a 3,25 la arroba. Cuarta, a 4. Tercerilla, a 4,75.

Carne de vaca con hueso, a 2 pesetas kilo. Idem sin hueso, a 2,90. Chuletas, a 4. Oveja, a 2. Tocino fresco, a 4. Hebra de cerdo, a 5. Uva de Toro para pisar, a 2,75 y 3 pesetas arroba según clase.

EN LA REGION

Valladolid

Trigos.—El mercado de este grano sigue acusando alza en los precios y la oferta continúa siendo escasa, razón por la que no se hacen tantas operaciones como sería seguro, si los vendedores se prestaran a ello. Pero están tan retraídos que el negocio es limitado, pudiendo ser activo, pues la molinería está desahogada de comprar.

Oftrecen en estaciones línea de Ariza, Palencia y Avila y piden a 53 pesetas.

Barcelona

Sigue este mercado de trigos a la expectativa sin atreverse a comprar en grandes partidas estos fabricantes, esperando ver lo que resulta de esta situación y sólo se opera algún pequeño lote de procedencias del interior.

Se vende

una casa de nueva construcción en centro de la población; produce mensualmente 500 pesetas, se dan facilidades para el pago.

SE NECESITA UN LOCAL donde se pueda establecer un Hotel, que se pueda hacer de 60 a 70 habitaciones con las dependencias y comodidades que hoy se necesitan para un establecimiento de ese orden. Ese local se desea desde los Cuatro Cantones a la estación; si es posible en la calle Mayor o en alguna boacalle céntrica. Informarán en el H. Iberia. Palencia.

PALMIL
Es el purgante que nuestros hijos tomarán sin resistencia y que mejor efecto produce no irrita.

Gran aperitivo SAMSON

DE LA CASA DE HIJOS DE ANTONIO BARCELÓ, S. EN C.
Haciendo una consumación de este gran vino en el Bar Palentino, se regala una botellita del mismo licor

JABÓN CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su suavidad elaborada y los componentes de su elaboración.
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.
Exigir siempre la marca estampada en el trozo.
Se vende en trozos de 250 y 500 gramos.

S. LIEBANA LESMES
MÉDICO-DENTISTA
DON SANCHO, 11, PRAL.
Consulta permanente desde las 9 de la mañana en adelante.
Construcción de aparatos en oro y cauchout en 24 horas
Tratamiento de todas las enfermedades de la boca y dientes
DON SANCHO, 11. PRAL. (Encima de Teléfonos)

EN LA LÍNEA REDONDELA-PONTEVEDRA

DESCARRILA UN TREN Y CAEN AL MAR VARIOS VAGONES

A las siete y cuarenta de la mañana del domingo descarriló en el kilómetro 870 de la línea de Redondela a Pontevedra el tren correo número 15, formado por dos máquinas y 24 unidades, cuatro de ellas coches de viajeros.

Se personaron en el lugar del suceso el Juzgado de Redondela y las autoridades provinciales. Los viajeros han hecho transbordo.

El accidente se atribuye a que el tren llevaba excesiva velocidad, para recobrar cinco minutos de retraso con que salieron de la estación anterior.

Portadores del accidente

El tren que descarriló es el que sale de Pontevedra para Vigo a las siete de la mañana.

Ocurrió la desgracia a seis kilómetros de Pontevedra, en el lugar de Paredes, entre las estaciones de Figuerida y Arcade.

Parte del tren cayó desde la vía al mar, en la parte que queda seca en la marea baja, y desde una altura de siete metros.

La locomotora quedó descarrilada entre los carriles; pero cuatro vagones están en el mar, y el tender, caído también, llegó al agua, que lo cubre casi por entero.

En el momento del descarrilamiento, el mozo del tren, Alejandro Juncal Poza, se tiró del vagón en que iba y murió bajo uno de los coches, destruido. Era natural de la parroquia de Salcedo, inmediata a la de Pontevedra.

En el descarrilamiento resultaron dos heridos graves, uno de ellos llamado Manuel Vidal. Fueron trasladados al hospital de Pontevedra.

El servicio de trenes entre Pontevedra y Vigo quedó interrumpido, y se hicieron cargo de la correspondencia los automóviles de Correos.

Varios ingenieros, con una brigada

Sucesos locales

Por desobediencia

Han sido denunciados al señor gobernador por desobediencia a los agentes de la autoridad, los vecinos de esta capital Andrés Mediavilla Nicolás y Antoliano Nieto Marfín.

Detención de un reclamado

Ha sido detenido por la policía el sujeto Narciso Romero Marfín, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del distrito del Congreso en Madrid.

Niño herido por un automóvil

A las siete de la noche de ayer ocurrió en la calle de don Sancho un suceso desgraciado.

Venía con dirección a la calle Mayor el automóvil de la matrícula de Valladolid número 2.356, conducido por su dueño, don Ángel Marfín, al mismo tiempo que cruzaron la vía citada dos chicos que iban corriendo, y uno de ellos, llamado Marciano Baldajos Aguado, de once años de edad, fué a chocar con una aleta del coche.

El conductor frenó enseguida y a ello se debió que la criatura no fuera arrollada, pero al golpe recibido, dada la violencia, cayó el muchacho, auxiliándole varios transeúntes y en un coche de punto se le condujo a la Sala de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento el facultativo de guardia procedió a practicarle una minuciosa cura, apreciándole la fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha.

El digno juez de Instrucción acudió a la Sala de Socorro, disponiendo el traslado del herido al Hospital de San Bernabé y San Antolín, lo que se efectuó en una camilla de la Cruz Roja.

Ante la autoridad judicial prestó declaración el dueño y conductor del automóvil mencionado.

de obreros, se trasladaron a Paredes para levantar los vagones caídos y reparar la vía. También se trasladó al lugar del desdarrillamiento el Juzgado de Redondela, que comenzó a instruir diligencias y recibió declaración a los heridos, al personal ferroviario y a los viajeros. Además pidió la intervención de dos ingenieros para que informen sobre el terreno acerca de las causas del grave accidente.

Pendiente muy pronunciada

El suceso tuvo por lugar una pendiente muy pronunciada, y se produjo al marchar el tren a gran velocidad.

Al darse cuenta los viajeros de que ocurría algo anormal se asomaron a las ventanillas y vieron que los primeros vagones se precipitaban al mar. Pero el convoy quedó roto y cinco ch'as, que eran casi todos los de viajeros, siguieron en pie en la vía, aunque descarrilados.

El mercado de hoy

Se celebró en la plaza de la Beneficencia. Se vio poco concurrido. Riguieron los precios siguientes: Trigo a 87 y 88 reales fanega de 92 libras. Cebada a 55 la de 70. Avena a 38. Centeno y muelas no hubo.

BIBLIOGRAFÍA

«LA HORMIGA DE ORO»

«La Hormiga de Oro», la prestigiosa ilustración católica ha dedicado su número de esta semana a la Fiesta del Libro. Además de algunos notables artículos alusivos a la fiesta, entro ellos uno del Rvdo. Jaime Barrera, titulado «Los mejores, los únicos amigos», y otro de don Carlos Luis Viada y Luch, sobre «Las Vírgenes del Libro», publica ilustraciones muy interesantes y un precioso bicolore en la cubierta, reproducción de un cuadro del pintor alemán Schlebner.

Al propio tiempo inserta otros notables trabajos literarios y sus habituales secciones e informaciones gráficas de la actualidad en España y el extranjero.

Pídanse números de muestra de esta interesante publicación a la administración de La Hormiga de Oro, Apartado 26, y Avenida de la Puerta del Angel, 2, Barcelona.

Desde León

MANIOBRAS MILITARES

Mañana empezarán en Astorga las maniobras militares, o base de las fuerzas de la región.

NEWVA FABRICA DE HARINAS

Hn dado comienzo en Veguellina las obras de construcción de la nueva fábrica de lino.

VISITA PASTORAL

Nuestro excelentísimo Prelado doctor don José Alvarez Miranda, ha salido con el fin de practicar la Santa Pastoral visita en los arciprestazgos de Aguilar de Campos, Valderas, Sahagún y Villalpando.

DEFUNCIÓNES

En Bayona (Galicia), ha fallecido don José del Río Jorge, gobernador civil que fué de esta provincia. Su fallecimiento fué repentino a causa de una angina en el pecho.

En Madrid, a consecuencia de las heridas sufridas en el incendio del teatro de Novedades, falleció el leonés, vecino de Villasecino, don José Rodríguez Alvarez.

INCENDIO

En Barrio de Nuestra Señora (Santa Colomba de Curueño), se declaró un incendio en la casa rectoral que fué sofocado por el vecindario.

SUBVENCIÓN

La Diputación provincial ha concedido 2.000 pesetas de subvención para el concurso de ganados que se celebrará en Boñar el día 12.

ESPEJO

Nueva Pescadería Viguesa

En esta nueva pescadería encontrará el público pescados de todas las clases a precios muy económicos. San Bernardo, 10.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

CEVICO DE LA TORRE

De Sociedad

Ha trasladado su residencia del limítrofe pueblo de Vertabillo a Madrid la respetable señora doña Carolina Antón, donde se encuentra su hijo don Angel Plaza Antón, nuestro buen amigo.

—Ha marchado a la Corte a pasar una temporada, la simpática señorita Amparo Diosdado en compañía de sus no menos simpáticas primas las señoritas Conchita y Teresita Ausín Antón.

Escolares

Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública de 11 del pasado mes de Septiembre ha sido concedido a las Escuelas nacionales de niños, primero y segundo grupo y de niñas segundo grupo, que dirigen los profesores don Leopoldo Calleja Merino, don Guillermo San Martín León y doña María del Pilar Zamora, unas preciosas vitrinas del sistema métrico decimal, adquirido por dicho Ministerio con destino a los establecimientos de enseñanza de esta villa.

La Cátedra ambulante del servicio Agronómico

A las dieciséis del día de ayer llegó a esta villa la Cátedra ambulante de la región Castellano-Leonesa del servicio agronómico, con objeto de dar unas conferencias a los agricultores de esta localidad, teniendo lugar esta en el Teatro, que se hallaba lleno de labradores.

El señor alcalde don Julián Alba Moratino hizo la presentación en elocuentes frases del señor ingeniero del servicio agronómico del Ministerio de Fomento, don Guillermo Castañón, quien hizo uso de la palabra para exponer los tratamientos a se-

guir para la vinificación, evitación de los gustos de los envases y suprimir la posible creación del moho en los mismos y otras muchas fórmulas para la perfecta elaboración de un buen vino.

También hizo varias indicaciones sobre la forma de la desinfección de las semillas, recomendando el empleo del acetato de cobre, pues con éste, dice el señor Castañón, se evita la muerte del embrión. Trató también del empleo de los abonos y sus clases.

Terminada la conferencia, en la que fué aplaudido el señor ingeniero, se proyectaron unas cintas sobre las plantaciones del viñedo y la recría del ganado vacuno.

A las 21 fué despedido el señor Castañón, al que acompañaba el ayudante don Marcelo Marco, por las autoridades, y nos prometió que en breve volvera a esta villa, donde ha visto el interés que ha despertado su visita entre los agricultores cevequenos.

Próximamente daré a conocer a los lectores de EL DIA DE PALENCIA algunas detalladas fórmulas para su práctica que nos expuso el señor Castañón.

M. Castañeda

8-X-918.

La higiene en Griñota

Ha sido objeto de favorables comentarios el bando del alcalde de este pueblo, sobre retirada de estercoleros.

La orden se cumplimentó en el plazo determinado, por el vecindario.

Con gusto lo consignamos, esperando que esta labor en pro de la higiene ha de proseguir, por ser asunto que tanto interesa a la salud pública.

El ferrocarril de Palencia a Guardo

BASES DEL CONCURSO (CON LAS ENMIENDAS ACORDADAS POR LA DIPUTACIÓN) PARA REDACTAR EL PROYECTO DE FERROCARRIL DE VÍA NORMAL ESPAÑOLA

1.ª Los concursantes en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», presentarán durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Diputación de la instancia correspondiente, en papel de 1,20, dirigida al señor presidente haciendo constar en ellas:

a) Coste azaño por kilómetro que ha de percibir por todos los conceptos, incluso por lo que se refiere a las obras de fábrica que sea necesario proyectar en la redacción del expresado proyecto.

b) Plazo durante el cual se compromete a ejecutar y presentar el proyecto a la Diputación.

2.ª Se adjudicará la redacción del proyecto al autor de la proposición más ventajosa o se rechazarán todas, si la Diputación estima que no reúne las condiciones necesarias para los fines que se propone.

3.ª El proyecto redactado con arreglo a los formularios oficiales y legislación vigente, serán firmados por el ingeniero de Caminos y presentado con dos copias en el plazo propuesto, en la Secretaría de la Diputación, durante las horas y días hábiles de oficina.

4.ª La Diputación en un plazo variable, según el temporal u otras circunstancias, efectuará las comprobaciones y confrontaciones que estime necesarias.

5.ª Queda obligado el autor del proyecto a reformarlo o ampliarlo en el plazo prudencial que señale la Diputación, para que el proyecto sea aprobado primeramente por la Diputación y después por el Estado, sin que tales trabajos devenguen indemnización de ningún género.

6.ª El importe total de los honorarios será satisfecho en la siguiente forma: La mitad al ser aprobado el proyecto por la Diputación, y la otra mitad al otorgarse la concesión por el Estado.

7.ª Para facilitar la confrontación, se señalará la traza sobre el terreno, refiriendo los vértices de las alineaciones a puntos o señales invariables, mostrándose el autor del proyecto y dando las explicaciones y datos que juzgue necesarios el ingeniero encargado de la confrontación, tanto al realizarse ésta por la Diputación o por el Estado.

8.ª La dirección de las obras correrá a cargo del ingeniero que la Diputación, Sociedad o entidad subrogada designe en su día, consignándose de manera expresa, que la Diputación no adquiere compromiso ninguno sobre tal particular, con el autor del proyecto formulado con arreglo a las bases del presente concurso.

9.ª Como normas principales que de ben tenerse en cuenta para la redacción del proyecto de este ferrocarril, siempre que otras razones no aconsejen su modificación, conviene señalar:

a) Se procurará elegir los perfiles transversales que acompañen al proyecto, a las distancias convenientes, para que reflejen con la mayor exactitud posible el movimiento de tierras de la explotación.

b) Se empleará la estación en esta capital en lugar apropiado y además de satisfacer las condiciones técnicas necesarias, se hará próxima a las estaciones existentes, evitando en lo posible alargamiento del trazado.

c) Por los precedentes de este ferrocarril, topografía del terreno y otras circunstancias, debiéndose estudiar el trazado por la margen derecha del río Carrión, teniendo como puntos obligados de paso los pueblos de Villoldo, Carrión y Saldaña, y estaciones de Valdemundo, Perales, Villoldo, Torre de los Molinos, Carrión de los Condes, Villanueva de los Nabos, Renedo de la Vega, Saldaña, Poza de la Vega, Piño del Río, Villalba de Guardo, y demás que se estimasen de necesidad y conveniencia para los pueblos.

d) Para los efectos que determina el apartado C del artículo 2.º del Decreto-Ley de 29 de abril de 1927, se dividirá la línea en secciones o trozos de límites por las estaciones más notables del trazado, redactando los presupuestos de tales trozos en la forma y condiciones que se establecen en dicho apartado.

10. La presentación de instancias para tomar parte en el presente concurso lleva consigo la aceptación de las presentes bases.

PIANOS A MANUBRIO MARCA «CASALI»

20 MESES DE CREDITO desde 1.000 pesetas podéis adquirirlos en el almacén de música «La Filarmónica», al contado o a plazos

Pedir catálogos. Mayor Pral., 69.-Palencia

Desde el mes actual esta casa dispone de marcador propio.

Se afinan y reparan autopianos, pianos, pianos de manubrio, acordeones y toda clase de instrumentos.

Alcance telefónico

El Patronato de Turismo

Esta mañana a las once su majestad el rey, acompañado del duque de Duraño, marchó a la Sierra de los Gredos, a visitar el Refugio del Patronato de Turismo.

Don Alfonso se proponía almorzar allí, regresando a la corte a última hora de la tarde.

La mañana del presidente

El marqués de Estella sufre un enfriamiento y por esta causa no abandonó el lecho durante toda la mañana, despachando allí asuntos urgentes con el oficial mayor de la Presidencia y secretarios.

Se levantará por la tarde con objeto de presidir el Consejo de ministros, que dará principio a las seis y media.

Mejoría

Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado hoy una ligera mejoría el duque de Tetuán.

Por los ministerios

La Comisión Mixta de Espectáculos ha visitado al señor Aunós.

También se entrevistaron con el ministro los generales Vallespinosa y Hermosa, y el marqués de Rozalejo.

Con el señor Aunós conferenció una comisión de exportadores de naranjas, que fué a tratar de algunos problemas relativos a los mercados extranjeros de dicho fruto.

El ministro de la Gobernación despachó con los directores generales de su departamento, y recibió varias visitas.

El señor Callejo ha recibido encadenados los textos únicos de Aritmética, Geometría y otra enseñanza.

Constan de 170 páginas y su coste será de 1,25 pesetas.

Acudieron a Hacienda a visitar al señor Calvo Sotelo, el director de la Banca privada y el delegado de Zamora.

En la Dirección de Colonias

El general Jordana ha recibido la visita del delegado de la Alta Comisaría en Marruecos señor Saavedra, que llegó hoy a Madrid procedente de Africa.

DEL MUNICIPIO

Relación de multas impuestas por la Alcaldía en virtud de denuncias producidas por la Guardia municipal:

A don Casimiro Prieto, 3 pesetas por dejar un carro desenganchado en la vía pública.

A don Jesús Martínez, 5 pesetas por andar un carro por los paseos del Salón.

A don José Rebollo, 10 pesetas por vender leche con agua adicional.

A don José Marbá Pedrejón, 10 pesetas por la misma razón que al anterior.

A doña Gabina Trigueros, 15 pesetas por tener conejos en la casa número 4 del Corral de los Sábados y verter aguas sucias en la vía pública.

A don Mariano Herrero, 2 pesetas por circular con un carro sin guardar la dirección reglamentaria.

A don Francisco Baldajos, 2 pesetas por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A don Julián Sánchez, 2 pesetas por dejar desenganchado un carro en la vía pública.

En el Frontón palentino

A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS EN LOS SINIESTROS DE MADRID Y MELILLA

El próximo domingo se celebrará un gran partido de pelota, en el que tomarán parte afamados pelotaris.

Su producto se destinará, generosamente, a beneficio de los damnificados en los siniestros de Madrid y Melilla.

Reina gran entusiasmo por el encuentro.

La infanta Isabel

Ha visitado a la familia real en Palencia, la infanta doña Isabel.

Viaje aplazado

El ministro de Trabajo aplaza su viaje a Lérida, para poder asistir al Consejo de esta tarde.

Las fuerzas navales

Publica hoy la «Gaceta» un Real decreto fijando las fuerzas navales para el año próximo, en 14.000 marinos y 3.813 soldados y clases de Infantería de Marina.

Revisión de tratados comerciales

El Consejo de Economía Nacional ha ultimado la revisión de los tratados comerciales con Italia, Hungría, Suecia y Noruega.

Constitución de un Comité

En el local del Instituto del Trabajo se ha celebrado una reunión para constituir el Comité paritario de vacuoneros y despachos de leche en Madrid.

El cuartel González Tablas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una Real orden disponiendo que el cuartel de Regulares de Ceuta lleve en adelante el nombre de cuartel de González Tablas para honrar la memoria del heroico jefe que murió en el campo de batalla.

Contra la importación de trigo extranjero en nuestra provincia

EXISTEN DECLARADOS CERCA DE 8.000 VAGONES DE LA COSECHA ACTUAL

Sorprendidos por la noticia que hemos recibido y nos ha sido oficialmente confirmada respecto a la labradura que en el próximo mes de noviembre han de hacer algunos harineros palentinos, de dos mil toneladas de trigo extranjero, no obstante existir sobradas cantidades de trigo nacional en esta provincia, como lo demuestra el hecho que hemos comprobado hoy, de aparecer declarados por los agricultores ante la Junta provincial de Abastos, cerca de ochocientos vagones de trigo de la actual cosecha.

La Federación Católica-Agraria, valiendo por los intereses de los agricultores palentinos ha visitado en el día de hoy al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, para que no se autorice nuevas importaciones que otros harineros tienen solicitadas y que se cumplan estrictamente las disposiciones de la R. O. de 21 de septiembre último en cuanto a la mezcla exacta del 70 por 100 de trigo nacional electivo, y todas las demás fiscalizaciones, vigencias e intervenciones, que para los trigos extranjeros prescribe dicha R. O.

También se le ha pedido no se autorice la rebaña del 70 por 100 de la mezcla ni la disminución del rendimiento de los trigos de esta provincia por la depreciación que produce en los mercados.

Como el pretexto para esas importaciones es la falta de trigo o de su falta izquierda por haberse producido 76 días de sequía, solicitando se le permita la pena de prisión correctiva de tres meses para los que correspondientes y coadyutores a la perjuicio de 400 pesetas.

La defensa del comercio de Abastos el siguiente telegrama: «Director general Abastos, Madrid. Declarados ante Junta provincial de Abastos cerca ochocientos vagones de cosecha actual por agricultores palentinos, suplicamos no autorice importaciones pretendidas harineros esta provincia, suspendiendo autorización de importación dos mil toneladas impuestas en noviembre próximo, rogándole el mantenimiento mezcla setenta por ciento trigos nacionales con canon siete por ciento quintal extranjero.—Federación Agraria».

GACETILLAS

¡Novios! Equipos elegantes los presenta la Casa Martín. También recibe encargos para confeccionarlos a medida.

Casa Martín.—Sombrecitos y sombrillas. Mayor Principal, 75.

SUSCRIBASE USTED A El Día de Palencia